





Un fuerte temporal nos ha tenido muchos días privados de toda comunicación. Ayer solo salimos de esta especie de...

Ayer por la mañana se presentó delante de la boca del puerto un vapor inglés, fletado para conducir desde la...

Las noticias más recientes y ciertas acerca de la facción son, que siete mil hombres entre navarros y alaveses se hallan en Durango con quince cañones y dos morteros...

Las proclamas dirigidas á los facciosos invitándoles á dejar las armas y pasar á Francia, han empezado á producir efectos...

SEVILLA 18 de febrero.

Los individuos que á continuación se expresan son los designados por este Excmo. ayuntamiento como mayores contribuyentes...

VALENCIA 16 de febrero.

Nada se dice de facciones: estamos en Carnaval, y los valencianos se hallan entregados á las diversiones propias de estos días...

DE LAS LEYENDAS Y CUENTOS POPULARES.

En todas épocas y naciones han sido los cuentos acogidos con placer por los hombres, y los ha habido de todas clases...

contamiento de los valores, y nada hemos omitido para promoverlo. Ningun compromiso nos liga con la bolsa...

El señor intendente de la provincia de Madrid ha publicado la alocucion siguiente:

Quando el gobierno de S. M. se ha propuesto terminar la guerra civil que ha provocado y sostiene con enojo la ambición...

Estimulado yo del mas vivo deseo de cooperar en cuanto esté de mi parte á tan grandioso fin, no puedo menos que dirigirme amigablemente á todos los vecinos contribuyentes...

Otro de los males que deseo de corazón evitar á los contribuyentes es el de los apremios y ejecuciones, siempre ruinosos, y de que la Real Hacienda no saca otro fruto que el de los intereses...

El Eco del Comercio contiene el párrafo siguiente:

El Sr. D. Francisco Perpiñá, procurador que fue por Tarragona, nos ha remitido el artículo que sigue, que insertamos íntegro...

En el número 638 del periódico de Vds. publicado hoy 17 de febrero se dice que se me presentó en mi casa, y habiéndome recibido en el salón del señor gobernador civil para que me presentara en su oficina...

Espero por lo mismo que se servirá Vds. rectificar la equivocacion en que han incurrido, y que al efecto tendrán á bien insertar en su periódico esta manifestacion mia...

Se ha visto en la sala segunda de la real audiencia de Burgos la causa de conspiracion de Santander, que llamaba la atencion pública: ha durado tres días la vista...

Nada digo por hoy de la cárcel, porque esto solo merecia un largo artículo; pero basta indicar que se quiere disimular...

Se dice por positivo que de los ingleses que cogieron los facciosos en la última accion, y que pasaron por las armas, colgaron á los ángulos del castillo de Guevara...

Una carta inserta en el Diario mercantil de Valencia dice lo siguiente: Es cierto que hay en la aldea de Casas Altas de Ademús un hombre llamado Domingo Rubio...

Una tarde estando el escribano Inigo en su aldea le dijo que si se comia un puñado de pelo que habia en el suelo le daria un cuartillo de vino...

El citado periódico añade: Es de advertir que el tal Rubio alcanza una fuerza prodigiosa. Traslado de un punto á otro un enorme peñasco, que entre muchos hombres no podian mover...

Nos escriben de Lisboa con fecha 1.º del corriente: Ayer llegó en cinco días de Cádiz el bergantín de guerra Isabel II, capitán del de fragata D. Manuel Villavicencio...

Ha fundeado en la bahía de Málaga procedente de Tón, en quince días de navegacion, la hermosa fragata de guerra francesa Artemisa, comandante Laplace...

Segun se nos ha asegurado, dice el Mensajero Aragones, parece que el gobierno trata de poner á disposicion de las autoridades de esta provincia la cantidad de 3000 reales mensuales para emplear en pública utilidad de la misma.

Se han embarcado en Málaga con destino á Barcelona otra porción de quintos, la tropa que se hallaba aquí del regimiento de Saboya y los desertores de la columna de Nillo...

Para dar cumplimiento á una real orden espero se sirva V. remitirme los originales de dos artículos insertos en el n.º 104 del ESPAÑOL, uno de los cuales principia: "Ayer se hablaba en Madrid, &c."

SALUSTIANO DE OLOZAGA. Sr. Editor de El Español.

Presumiendo nosotros que esta comunicacion del señor gobernador civil era dirigida á averiguar la legalidad de la publicacion de los artículos que menciono...

Suponiendo que el objeto del oficio que me ha hecho V. S. el honor de dirigirme con fecha de hoy, y por el que me pide los originales de dos artículos insertos en el número 104 de EL ESPAÑOL...

Pocas elecciones podrian ofrecer en igual grado las garantías de capacidad y de patriotismo que presenta el ilustrado y enérgico ciudadano á quien acabamos de mencionar...

Los patriotas que nos escriben de Sevilla participándonos los votos que forman la eleccion del señor VILLALTA, nos manifiestan dudas sobre si este digno ciudadano posee ó no las condiciones electorales...

Hemos recibido noticias por extraordinario de Paris hasta el 14. Uno estaban ocupados en aquella capital con el cambio ministerial...

En consecuencia, y visto el oficio de V. de fecha de ayer, reducido á reconocerse incurso en la multa de dos mil reales, y á manifestar que está pronto á hacerla efectiva...

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 18 de febrero de 1836.—SALUSTIANO DE OLOZAGA.—Sr. D. MARIANO DE LA ROCA, editor responsable de EL ESPAÑOL.

En consecuencia de esta invitacion de la autoridad, se presentó ayer el editor responsable de nuestro periódico en la secretaria del gobierno civil, y dió cumplimiento al acto expresado en el siguiente documento.

He recibido de D. Mariano de la Roca, editor responsable del periódico titulado EL ESPAÑOL, la cantidad de dos mil reales vellón, en oro, importe de la multa imposta por Real orden de 15 del actual por infraccion del reglamento de periódicos...

Cumplido queda ya lo prescrito por la ley. Creemos habernos mostrado religiosos observadores de ella. Ninguna queja tenemos de la autoridad por cuyo conducto se nos ha impuesto la aplicacion de la pena...

En consecuencia de esta invitacion de la autoridad, se presentó ayer el editor responsable de nuestro periódico en la secretaria del gobierno civil, y dió cumplimiento al acto expresado en el siguiente documento.

En consecuencia de esta invitacion de la autoridad, se presentó ayer el editor responsable de nuestro periódico en la secretaria del gobierno civil, y dió cumplimiento al acto expresado en el siguiente documento.

En consecuencia de esta invitacion de la autoridad, se presentó ayer el editor responsable de nuestro periódico en la secretaria del gobierno civil, y dió cumplimiento al acto expresado en el siguiente documento.

En consecuencia de esta invitacion de la autoridad, se presentó ayer el editor responsable de nuestro periódico en la secretaria del gobierno civil, y dió cumplimiento al acto expresado en el siguiente documento.

En consecuencia de esta invitacion de la autoridad, se presentó ayer el editor responsable de nuestro periódico en la secretaria del gobierno civil, y dió cumplimiento al acto expresado en el siguiente documento.

En consecuencia de esta invitacion de la autoridad, se presentó ayer el editor responsable de nuestro periódico en la secretaria del gobierno civil, y dió cumplimiento al acto expresado en el siguiente documento.

En consecuencia de esta invitacion de la autoridad, se presentó ayer el editor responsable de nuestro periódico en la secretaria del gobierno civil, y dió cumplimiento al acto expresado en el siguiente documento.

En consecuencia de esta invitacion de la autoridad, se presentó ayer el editor responsable de nuestro periódico en la secretaria del gobierno civil, y dió cumplimiento al acto expresado en el siguiente documento.

En consecuencia de esta invitacion de la autoridad, se presentó ayer el editor responsable de nuestro periódico en la secretaria del gobierno civil, y dió cumplimiento al acto expresado en el siguiente documento.

En consecuencia de esta invitacion de la autoridad, se presentó ayer el editor responsable de nuestro periódico en la secretaria del gobierno civil, y dió cumplimiento al acto expresado en el siguiente documento.

En consecuencia de esta invitacion de la autoridad, se presentó ayer el editor responsable de nuestro periódico en la secretaria del gobierno civil, y dió cumplimiento al acto expresado en el siguiente documento.

En consecuencia de esta invitacion de la autoridad, se presentó ayer el editor responsable de nuestro periódico en la secretaria del gobierno civil, y dió cumplimiento al acto expresado en el siguiente documento.

En consecuencia de esta invitacion de la autoridad, se presentó ayer el editor responsable de nuestro periódico en la secretaria del gobierno civil, y dió cumplimiento al acto expresado en el siguiente documento.

En consecuencia de esta invitacion de la autoridad, se presentó ayer el editor responsable de nuestro periódico en la secretaria del gobierno civil, y dió cumplimiento al acto expresado en el siguiente documento.

En consecuencia de esta invitacion de la autoridad, se presentó ayer el editor responsable de nuestro periódico en la secretaria del gobierno civil, y dió cumplimiento al acto expresado en el siguiente documento.

En consecuencia de esta invitacion de la autoridad, se presentó ayer el editor responsable de nuestro periódico en la secretaria del gobierno civil, y dió cumplimiento al acto expresado en el siguiente documento.

preguntan qué bienes ha producido á España su santa insurreccion.

Destruídas las Cortes, el pueblo quedó á ciegas sobre la extension de los sacrificios que se le exigian, y la utilidad sobre la cual descansaba la justicia de los gastos...

Pero ¿qué deberán comprender los presupuestos? Esta es la cuestion que conviene dilucidar para dirigir la opinion, y evitar largas y quizás impertinentes discusiones que consumen lastimosamente el tiempo...

Quando se presentan por la vez primera á la nacion los presupuestos de sus gastos y de sus rentas, como sucedió entre nosotros en 1811 y en 1820, los presupuestos deben abrazar una menuda y circunstanciada relacion de todas y cada una de las contribuciones y rentas públicas...

En atencion á lo espuesto, y á fin de evitar á V. S. la molestia y el innecesario empleo de tiempo que le causarían las diligencias relativas á este negocio, me anticipo á anunciar á V. S. que hallándome dispuesto á pagar la multa de 2000 rs. vn. en que he incurrido...

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de febrero de 1836.

El editor responsable MARIANO DE LA ROCA.

Sr. Gobernador Civil de la provincia.

En respuesta á esta manifestacion, recibimos antes de anoche el oficio siguiente:

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Habiéndome denunciado la junta de censura dos artículos impresos sin su licencia en el número 104 de EL ESPAÑOL, hice presente al gobierno las razones que me habian detenido para imponer á V. la multa en que por dicha omision habia incurrido...

Enterada S. M. la REINA Gobernadora de lo espuesto por V. S. en 12 del corriente, acerca del oficio que acompaña de la junta de censura dando parte de haberse insertado sin ella dos artículos que espresa, en el periódico EL ESPAÑOL, y la razon que V. S. ha tenido para no imponer á su editor la multa de reglamento...

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 18 de febrero de 1836.—SALUSTIANO DE OLOZAGA.—Sr. D. MARIANO DE LA ROCA, editor responsable de EL ESPAÑOL.

En consecuencia de esta invitacion de la autoridad, se presentó ayer el editor responsable de nuestro periódico en la secretaria del gobierno civil, y dió cumplimiento al acto expresado en el siguiente documento.

En consecuencia de esta invitacion de la autoridad, se presentó ayer el editor responsable de nuestro periódico en la secretaria del gobierno civil, y dió cumplimiento al acto expresado en el siguiente documento.

En consecuencia de esta invitacion de la autoridad, se presentó ayer el editor responsable de nuestro periódico en la secretaria del gobierno civil, y dió cumplimiento al acto expresado en el siguiente documento.

En consecuencia de esta invitacion de la autoridad, se presentó ayer el editor responsable de nuestro periódico en la secretaria del gobierno civil, y dió cumplimiento al acto expresado en el siguiente documento.

En consecuencia de esta invitacion de la autoridad, se presentó ayer el editor responsable de nuestro periódico en la secretaria del gobierno civil, y dió cumplimiento al acto expresado en el siguiente documento.

En consecuencia de esta invitacion de la autoridad, se presentó ayer el editor responsable de nuestro periódico en la secretaria del gobierno civil, y dió cumplimiento al acto expresado en el siguiente documento.

En consecuencia de esta invitacion de la autoridad, se presentó ayer el editor responsable de nuestro periódico en la secretaria del gobierno civil, y dió cumplimiento al acto expresado en el siguiente documento.

En consecuencia de esta invitacion de la autoridad, se presentó ayer el editor responsable de nuestro periódico en la secretaria del gobierno civil, y dió cumplimiento al acto expresado en el siguiente documento.

En consecuencia de esta invitacion de la autoridad, se presentó ayer el editor responsable de nuestro periódico en la secretaria del gobierno civil, y dió cumplimiento al acto expresado en el siguiente documento.

En consecuencia de esta invitacion de la autoridad, se presentó ayer el editor responsable de nuestro periódico en la secretaria del gobierno civil, y dió cumplimiento al acto expresado en el siguiente documento.

En consecuencia de esta invitacion de la autoridad, se presentó ayer el editor responsable de nuestro periódico en la secretaria del gobierno civil, y dió cumplimiento al acto expresado en el siguiente documento.

El miércoles 17 del corriente recibió el gestor de nuestro periódico el oficio siguiente: GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MADRID.

